



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000006-13

Enmienda técnica presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista al Dictamen de la Comisión de la Presidencia en la Proposición de Ley por la que se garantiza la prestación de los servicios autonómicos esenciales en la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las enmiendas técnicas presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Dictamen de la Comisión de la Presidencia en la Proposición de Ley por la que se garantiza la prestación de los servicios autonómicos esenciales en la Comunidad de Castilla y León, PPL/000006. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y SOCIALISTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA TÉCNICA a la Proposición de ley por la que se garantiza la prestación de los servicios autonómicos esenciales en la Comunidad de Castilla y León, Ppl/6.

Modificación que se propone:

En el primer párrafo del apartado dos de la Exposición de Motivos,

donde dice: "Los distintos Gobiernos regionales han ido planificando...",

debe decir: "los distintos Gobiernos autonómicos han ido planificando...".

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de septiembre de 2024.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares

EL PORTAVOZ DEL G. P. SOCIALISTA,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández